



RESOLUCIÓN DECANAL N° 313-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 19 de julio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 186-DUIFCB-UNAP-2022, emitido por el Blgo. Alberto García Ruiz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de Resolución Decanal para autorizar la Sustentación de tesis "**ÍNDICES PARASITARIOS DE HELMINTOS GASTROINTESTINALES EN ROEDORES Y MARSUPIALES SILVESTRES DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA QUEBRADA BLANCO, LORETO-PERÚ,2018**";

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° S/N-MCP-FCB-UNAP-2022, dirigido al Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, la Presidente de Jurado **Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.**, comunica que la tesis "**ÍNDICES PARASITARIOS DE HELMINTOS GASTROINTESTINALES EN ROEDORES Y MARSUPIALES SILVESTRES DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA QUEBRADA BLANCO, LORETO-PERÚ,2018**", ha sido declarado por el Jurado Calificador y Dictaminador apto para la sustentación;

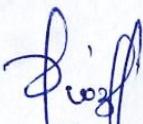
Que, dando cumplimiento a visto y al considerando anterior, esta decanatura considera pertinente emitir resolución decanal que autorice la sustentación de la tesis "**ÍNDICES PARASITARIOS DE HELMINTOS GASTROINTESTINALES EN ROEDORES Y MARSUPIALES SILVESTRES DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA QUEBRADA BLANCO, LORETO-PERÚ,2018**", presentado por la bachiller **CINTHIA KAROLY GARAY TRIGOSO**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, el día **viernes 05 de agosto de 2022**, mediante Sala Virtual, de acuerdo a los Lineamientos para la sustentación del Plan de Tesis y Tesis de pre-grado en la modalidad de no presencial de la FCB, aprobado mediante R.D. N° 082-2020-FCB-UNAP, **a horas 6.00 pm.**;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el EGUNAP y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - AUTORIZAR, la sustentación de la tesis "**ÍNDICES PARASITARIOS DE HELMINTOS GASTROINTESTINALES EN ROEDORES Y MARSUPIALES SILVESTRES DE LA ESTACIÓN BIOLÓGICA QUEBRADA BLANCO, LORETO-PERÚ,2018**", presentado por la bachiller **CINTHIA KAROLY GARAY TRIGOSO**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, el día **viernes 05 de agosto de 2022**, mediante Sala Virtual, de acuerdo a los Lineamientos para la sustentación del Plan de Tesis y Tesis de pre-grado en la modalidad de no presencial de la FCB, aprobado mediante R.D. N° 082-2020-FCB-UNAP, **a horas 6.00 pm.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Blga. Felicia Diaz Jarama, Dra.
Decana





C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc. VRAC, DUI-FCB, Jurado (3), OAA, Asesor (1), Inter. (1), Secretaria (2).